

4. Referentes

4.1. Referentes en España

4.1.1. El Inventario Nacional de Paisajes Sobresalientes (ICONA, 1975)

En el año 1975, el Ministerio de Agricultura, junto con el antiguo ICONA, publicó el Inventario Nacional de Paisajes Sobresalientes. Este trabajo consta de dos tomos en los que se recogen cerca de 500 espacios de toda España, organizados por provincias, y la información correspondiente a su localización, tamaño, además de una breve descripción del tipo de paisaje y de sus rasgos distintivos.

Para la inclusión de los paisajes en el inventario se tuvo en cuenta el hecho de que fueran paisajes que no estuvieran ya protegidos específicamente, así como la calidad paisajística derivada de los caracteres del medio físico, de la vegetación, o de su importancia cultural.

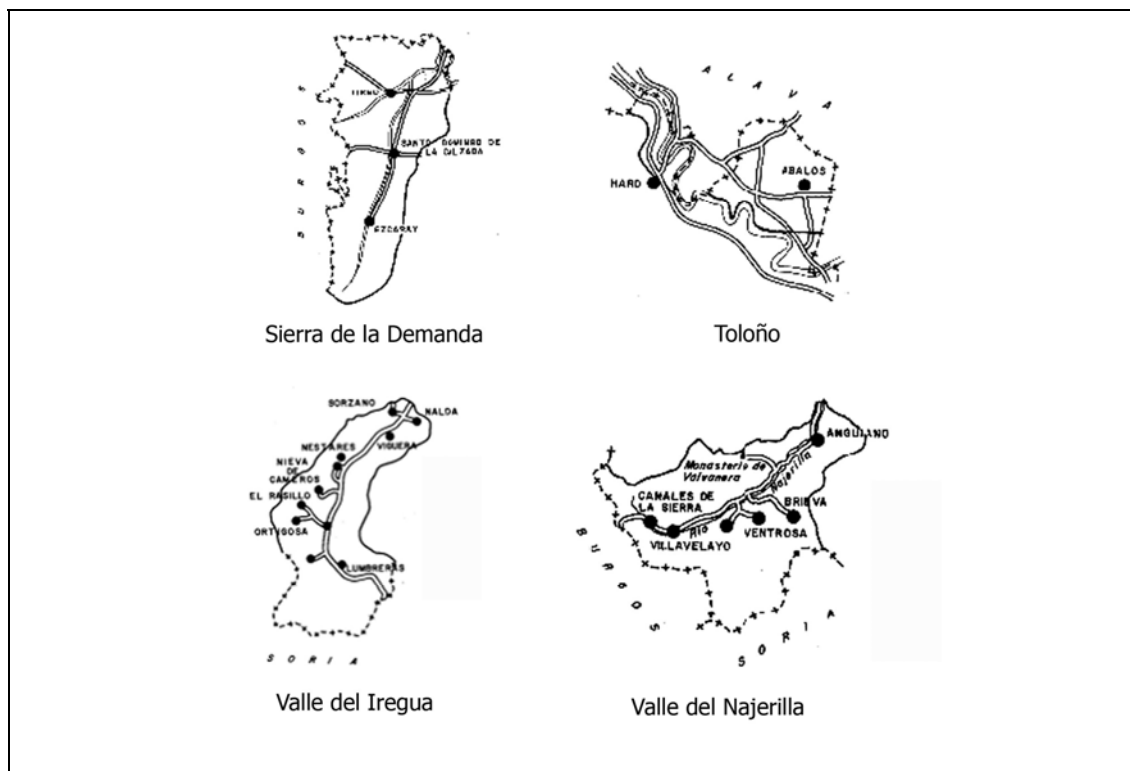


Figura 4.1 Enclaves de interés paisajístico. (Inventario Nacional de Paisajes Sobresalientes, ICONA, 1975)

Dentro de de La Rioja, destacan cuatro enclaves como los de mayor interés paisajístico (Figura 4.1):

- La Sierra de la Demanda, por su colorido y la altitud de sus cumbres.
- El Toloño, macizo rocoso de color ceniciento que limita con la provincia de Burgos.
- El Valle del Iregua, debido a la variedad paisajística de su curso que discurre entre peñas, pinares, hayedos y robledales.
- El Valle del Najerilla, que discurre por valles encajonados entre altas montañas, surcando gran variedad de vegetación.

4.1.2. Catálogo abierto de Paisajes Singulares y Sobresalientes del Territorio Histórico de Álava (Josep M. Mallarach y su equipo, 2004)

4.1.2.1. Objetivos

La Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible, redactada en 2002, fija, entre otros objetivos la elaboración de un Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Debido a un retraso en la aplicación de esta estrategia, la provincia de Álava decide tomar la iniciativa y comienza la realización del Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes de Álava, adelantándose de esta manera al resto de provincias vascas.

El objetivo principal de éste catálogo es la identificación y delimitación de los paisajes de mayor valor del Territorio Histórico de Álava, apoyándose en los criterios definidos en el Convenio Europeo del Paisaje.

4.1.2.2. Metodología

En el caso, se emplea la definición recogida en el Convenio Europeo del Paisaje (Flores, 2000), según el cual, *"el paisaje es una porción del territorio, tal como es percibida por las personas, y que es el resultado de la interacción entre factores naturales y/o humanos"*.

Así que se define como paisaje sobresaliente aquel que posee una belleza y calidad claramente destacables. Un paisaje singular será sin embargo, un paisaje único, excepcional, pero no necesariamente de calidad estética, en muchos casos consecuencia de la acción antrópica.

Para la confección del catálogo se emplean cinco capas temáticas básicas como punto de partida:

- Cartografía de las áreas para la conservación en función de su interés ecológico y paisajístico (2002) en espacios de valor ecológico

- Las zonas incluidas en el Inventario de Humedales del País Vasco (1997)
- Las riberas de calidad alta y muy alta del estudio-diagnóstico de la situación de las riberas de los cursos de agua (1996)
- Los espacios incluidos en el catálogo abierto de Espacios Naturales Relevantes de la comunidad autónoma del País Vasco (1992).
- Cartografía de las áreas para la conservación en función de su interés ecológico y paisajístico (2002) en espacios de valor paisajístico.

La segunda etapa consistió en el análisis de distintas capas con información complementaria, bien para ampliar o reducir los ámbitos, bien para su delimitación. (Ver figura 4.2)

La tercera etapa corresponde con los ámbitos excluidos que son las zonas con planes territoriales parciales vigentes y unidades de paisaje de bajo valor estético (ver figura 4.2)

Para el ajuste de las delimitaciones en general se han utilizado los límites de las cuencas visuales, bien de las existentes de la cartografía del paisaje, bien de límites nuevos de sub-cuencas visuales definidas por los autores

La integración de estas tres etapas conformará el catálogo. (Figura 4.2)

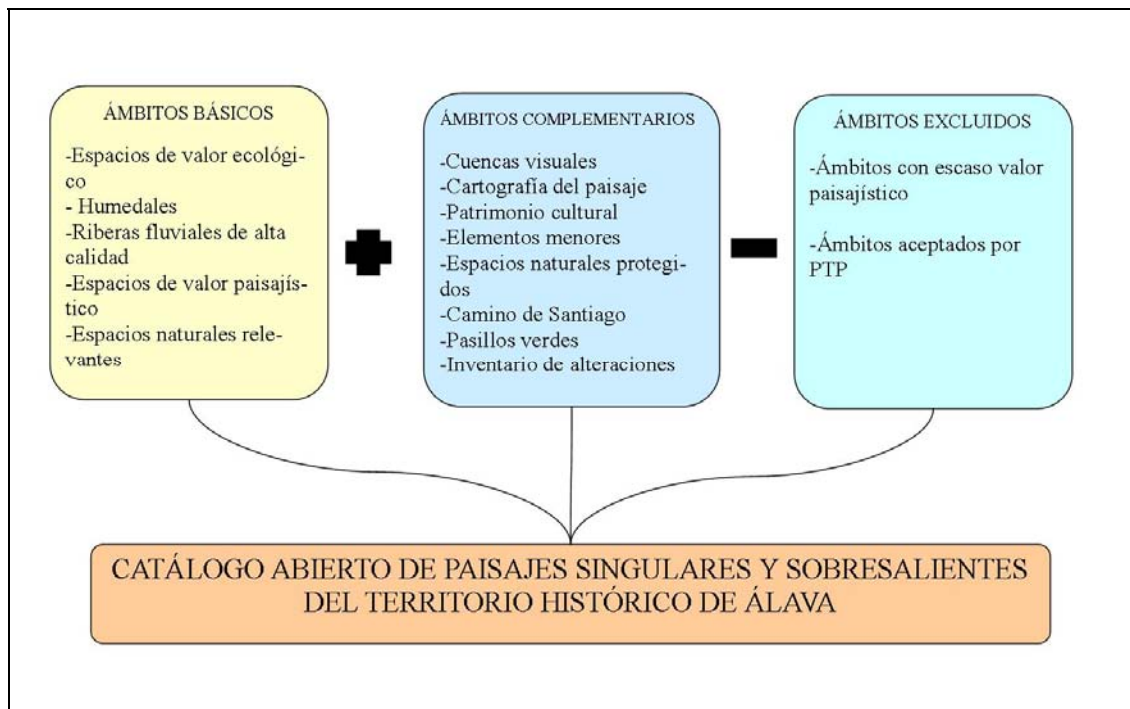


Figura 4.2. Esquema metodológico. Catálogo abierto de Paisajes Singulares y Sobresalientes del Territorio Histórico de Álava, 2004.

El resultado del trabajo comprende 62 unidades de paisaje, de las cuales 6 son singulares y 56 sobresalientes. En total ocupa el 57% del Territorio Histórico de Álava, del cual el 71% son montes de utilidad pública.

4.1.3. Catálogo abierto de Paisajes Singulares y Sobresalientes de la Comunidad Autónoma del País Vasco (IKT y PAISAIA, 2005)

4.1.3.1. Objetivos

El 9 de Diciembre de 2005 se presenta el anteproyecto para la realización del Catálogo Abierto de paisajes Singulares y Sobresalientes de la CAPV (Comunidad Autónoma del País Vasco).

El objetivo principal que busca cumplir este catálogo la identificación de la singularidad de una serie de paisajes, y colaborar en la conservación de estas cualidades singulares o sobresalientes, no olvidando la integración de los principios establecidos en el Convenio Europeo del Paisaje

Como propone el Convenio Europeo del Paisaje, una parte muy importante de la identificación de los paisajes y de su posterior valoración, la tiene la sociedad puesto que el paisaje es la forma en que ésta percibe el medio, por tanto es muy importante la participación pública en la realización del catálogo. En este caso se propone la participación de todo agente implicado en la conservación y uso sostenible de estos paisajes, tanto propietarios como agentes implicados en su gestión o todo aquel interesado en el tema. Del mismo modo, se intenta integrar los resultados de un estudio complementario de la valoración de la cartografía del paisaje realizado en 1993, que recoge las preferencias sociales que la sociedad vasca tiene del paisaje, aunque existen numerosas lagunas muchas de ellas debidas a la antigüedad del estudio.

4.1.3.2. Metodología

El proceso de realización consta de una primera fase de realización del Inventario de Paisajes Singulares y Sobresalientes de la CAPV de carácter abierto, y una segunda fase donde los paisajes de mayor valor del Inventario pasarán a formar parte del Catálogo.

En el proceso de elaboración del catálogo se considerarán paisajes singulares o sobresalientes aquellos que:

- Contengan uno o más hitos paisajísticos, naturales o antrópicos.
- Sean ejemplos representativos de uno o más tipos de paisajes de mayor calidad y/o valor.
- Contribuyan a conformar la identidad del lugar en que se encuentran.
- Presenten cualidades sobresalientes en los aspectos perceptivos.

La delimitación de los Paisajes Singulares y Sobresalientes se realizará tanto con las unidades de paisajes ya existentes, como con las cuencas visuales.

Como información básica se dispone de La Cartografía de Paisaje de la CAPV (1:25000), realizada en el año 1990. De la misma forma existe un Estudio para la Realización de la Valoración de la Cartografía del Paisaje, realizado en 1993 como complemento de la anterior.

Los paisajes incluidos en el Inventario siempre corresponderán a cuencas visuales completas, en el catálogo ocurre lo mismo.

Los elementos básicos para la confección del IPSS (Inventario de Paisajes Singulares y Sobresalientes) y el CPSS (Catálogo de Paisajes Singulares y Sobresalientes) son:

- Cuencas visuales, obtenidas de la Cartografía del Paisaje de la CAPV.
- Texturas paisajísticas, su realización se ha basado en la Cartografía del Paisaje de la CAPV, aunque se ha empleado una base cartográfica más actualizada como es el Mapa de vegetación de la CAPV, y en caso de alta de información en éste se recurrió al Mapa Geológico de la CAPV, el *UdalPlan*, y ortofotos. El resultado final son 20 tipos de texturas paisajísticas.
- Espacios de Interés naturalístico, que debido a que los espacios Natura 2000 abarcan todos los espacios con alguna protección se ha tomado como base, eliminando los tramos fluviales, añadiendo la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, y añadiendo aquellos espacios que aparecen en el Catálogo de Espacios y Enclaves de Naturales de Interés de la CAPV.
- Paisajes de influencia marina, se han identificado tantos paisajes de influencia marina como cuencas visuales afectadas por la Cartografía del Paisaje de la CAPV

Para el análisis de estas cuatro capas se realizan los siguientes pasos:

- Análisis del valor percibido.
- Análisis de la diversidad paisajística.
- Análisis del relieve.
- Análisis de la superficie afectada por impactos positivo, impactos negativos netos e impactos negativos acumulados.
- Análisis del valor intrínseco de las cuencas.
- Análisis de zonas de alto valor intrínseco afectadas por vías de comunicación y ferrocarril.

Finalmente formarán parte del catálogo de paisajes singulares y sobresalientes los siguientes paisajes:

- Cuencas visuales con elevado valor paisajístico
- Espacios de interés natural, o partes de ellos de alto valor paisajístico.
- Paisajes de influencia marina o partes de ellos de alto valor paisajístico.

4.1.4. Catálogos de Paisaje de Cataluña (Joan Nogué y Pere Sala, 2005)

La Ley 8/2005, de 8 de junio, de protección, gestión y ordenación del paisaje de Cataluña crea el Catálogo de Paisaje como un instrumento nuevo para la introducción de objetivos paisajísticos en el planeamiento territorial en Cataluña, así como en las políticas sectoriales, con el fin de adoptar los principios y estrategias de acción que establece el Convenio europeo del paisaje promovido por el Consejo de Europa. La Ley los define como "los documentos de carácter descriptivo y prospectivo que determinan la tipología de los paisajes de Cataluña, identifican los valores y el estado de conservación y proponen los objetivos de calidad que han de cumplir" y el Observatorio debe elaborar siete catálogos desde el año 2005 hasta el 2007, coincidiendo con las siete regiones en que se organizará en un futuro la estructura política administrativa de Cataluña (Figura 4.3) (www.catpaisatge.net)



Figura 4.3. Estructura política administrativa de Cataluña (www.catpaisatge.net)

El Observatorio del Paisaje preparó en el 2005 un Prototipo de catálogo de paisaje que establece un marco conceptual y metodológico básico para la elaboración de los siete catálogos de paisaje de una manera coherente y coordinada.

Durante el año 2006 el Observatorio coordinó los Catálogos de Paisaje del Camp de Tarragona, recientemente presentado, y el de la Plana de Lleida, y está previsto que se presenten los Catálogos de Paisaje del Alt Pirineu i Aran, las Comarques Gironines y Terres de l'Ebre en 2007.

4.1.5. Cartografía del Paisaje de la Comunidad Autónoma de La Rioja (Unidad Docente de Planificación y Proyectos, Escuela Superior de Ingenieros de Montes de Madrid, 2004)

4.1.5.1. Objetivos

Durante el año 2004 se realiza en la Unidad Docente de Planificación y Proyectos de la Escuela Superior de Ingenieros de Montes, la cartografía del paisaje de La Rioja.

- El objetivo del trabajo es la división del territorio de La Rioja en unidades que presenten un paisaje propio y diferenciado de las contiguas, así como un comportamiento visual homogéneo frente a su utilización o modificación

4.1.5.2. Metodología

El trabajo consta de dos partes bien diferenciadas, por un lado esta la fase de identificación de las unidades, y por otra la fase de valoración de dichas unidades.

Fase de identificación

En primer lugar se realiza el análisis de los cerramientos visuales, que suelen coincidir con los límites marcados por las distintas divisorias de aguas.

En segundo lugar se realiza el análisis de los cerramientos antrópicos y ecológicos, éstos son límites que existen en el paisaje dentro de la misma escena.

Para el establecimiento de las preunidades de paisaje (PUP), se le concede un mayor peso al carácter visual (UV), y en os casos más complejos es necesario apoyarse en un cerramiento ecológico.

Una vez obtenidas las preunidades de paisaje, se realizó un intenso trabajo de campo, con 38 salidas y 9 rutas distintas, con el objetivo primordial de verificar y corregir lo realizado en gabinete, al mismo tiempo que se elaboró una base de datos fotográfica.

El resultado son 215 unidades de paisaje (UP), de las cuales 106 se han subdivido en 261 subunidades (SUP), siendo el balance final 370 divisiones (tanto de unidades como subunidades). Se han reunido en ocho grupos para facilitar su localización en el territorio. Estos grupos hacen referencia a los

valles o cuencas hidrográficas de los ríos más importantes de La Rioja. (Figura 4.4)

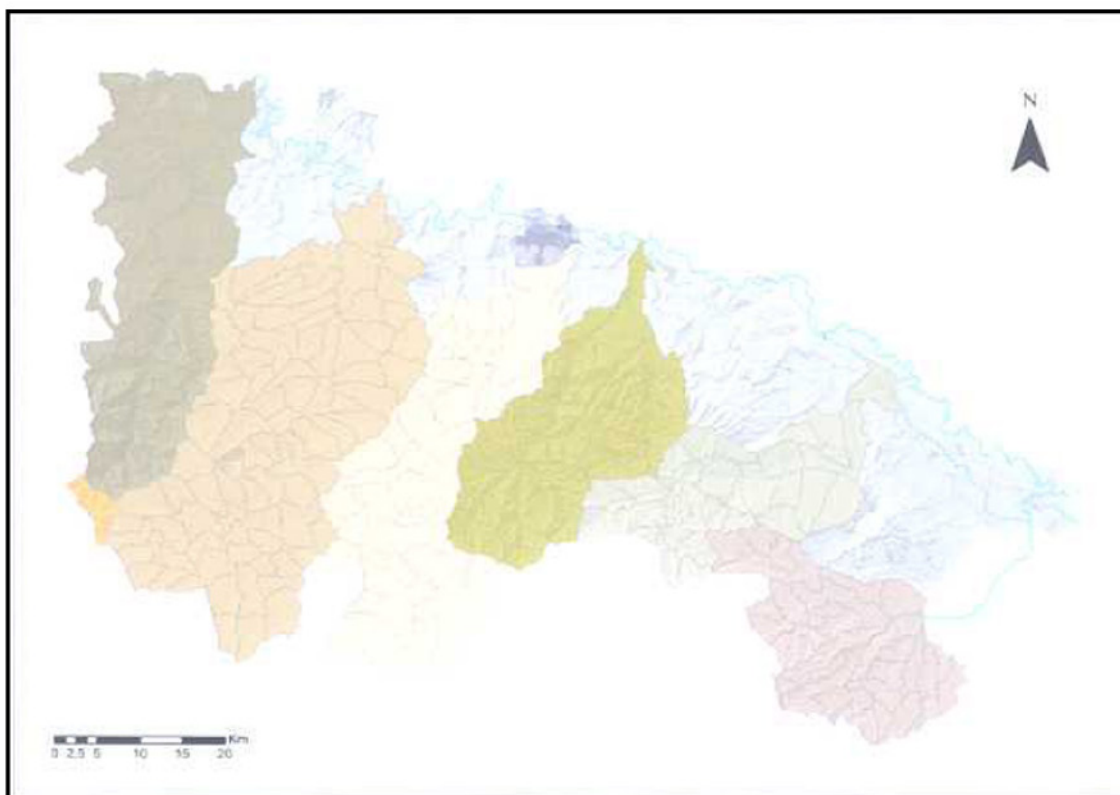


Figura 4.4. Unidades y subunidades de paisaje por cuencas hídricas.

Fase de valoración

El objetivo de la evaluación es que la cartografía obtenida pueda tomar parte en la gestión, a la hora de la ordenación del territorio y en la integración de actuaciones.

Para la valoración se combinan métodos directos de valoración, como son los itinerarios, la base de datos fotográfica, o la realización de una encuesta para la obtención de las preferencias del público, con métodos indirectos de análisis cuantitativos y cualitativos de componentes del paisaje.

Se evalúa la Calidad Visual Intrínseca y la Fragilidad de cada una de las unidades y subunidades identificadas, teniendo en cuenta tanto los factores biofísicos, que son los que componen las características básicas del paisaje, como los factores de visibilidad, que hacen referencia a la accesibilidad visual del territorio, en función de su visibilidad intrínseca (intervisibilidad) y visibilidad adquirida.

4.2. Referentes Internacionales

4.2.1. Nueva Zelanda (Auckland Regional Council, 2005)

4.2.1.1. Objetivos

En el distrito norte de Auckland en el nuevo plan territorial del distrito, los objetivos se centran en:

- Reconocimiento y protección de formas del terreno y paisajes excepcionales del territorio.
- Mantenimiento y mejora de los valores destacados de los paisajes.

4.2.1.2. Metodología

Una parte muy importante del estudio de 1984 consiste en realizar un estudio de las preferencias del público (1100 encuestados) que permitieron encontrar resultados extrapolables a toda la región.

Otra parte importante del estudio de 1984, lo constituye el análisis de la capacidad de absorción visual: la capacidad de los paisajes para adaptar y absorber cambios dentro la estructura visual existente sin detrimento de sus caracteres y valores escénicos.

El proceso planteado para la consecución de los objetivos es el siguiente:

- Identificación de la unidades de paisaje y el establecimiento de los límites entre terrestres y o costeras.
- Análisis de los elementos considerados para este trabajo como parámetros representativos de la calidad de los paisajes. Siendo estos: valor estético; valor patrimonial; rareza; capacidad de absorción visual, y exposición/visibilidad
- Ponderación en un rango de 1 a 7 de cada una de las variables del punto anterior para cada una de las unidades.
- Integración de los valores anteriormente descritos, en uno solo definido como SENSIBILIDAD.
- Identificación de aquellas unidades que tienen un carácter valor de sensibilidad similar, con el fin de poder agruparlas en categorías de caracteres de paisajes.
- Identificación de las principales tipologías, diseño de recomendaciones para la gestión por tipos.

El resultado de este fueron 112 unidades de paisaje identificadas y delimitadas en el área de estudio. Estas unidades se agrupan en 19 tipologías

de paisaje, como playas, acantilados, paisajes patrimoniales, paisajes forestales, prados, etc.

Una vez finalizada la primera parte se realizó la selección de los *paisajes sobresalientes*, que consiste simplemente en seleccionar las unidades que con un valor de sensibilidad de 6 o 7, mientras que las unidades con un valor de 5 en sensibilidad se denomina *paisajes significativos*. El resultado final fue de 32 unidades sobresalientes, y 38 unidades significativas.

4.2.2. Eslovenia: distribución regional de los tipos de paisaje y paisajes excepcionales (Jelka Hudoklin, M. Sc, 1998)

4.2.2.1. Objetivos

Como primer impulso al paisaje entre 1991 y 1998 el Ministerio de Medio Ambiente y Planificación Física realizó el proyecto de La Distribución Regional de los Tipos de Paisaje en Eslovenia, que recoge todos los tipos de paisaje existentes en Eslovenia.

La inventariación y la recogida de información sobre el estado de los paisajes eslovacos no es el único objetivo del proyecto. Basándose en el conocimiento de la variedad y características de de los paisajes eslovenos, la Oficina Nacional de Planificación Física desea poner en marcha los medios apropiados para la conservación de los paisajes, y en caso de ser necesario debido a su estado de degradación, realizar las labores necesarias de recuperación del paisaje.

4.2.2.2. Metodología

El método se basa principalmente en el trabajo de campo, comprendiendo observación, grabación, toma de fotografías de las texturas de paisaje y verificación de las primeras definiciones, de regiones, fronteras.

Los paisajes no sólo se van a evaluar con las bases objetivas fijadas, sino también con las bases de la experiencia personal basadas en la observación y entendimiento del espacio, que a fin de cuentas es lo que se propone en el Convenio Europeo del Paisaje

En los últimos años se esta intentando establecer un registro de los paisajes excepcionales de Eslovenia, y los criterios empleados cada vez van siendo más sólidos. Por ejemplo, la especialidad y unicidad son características esenciales de los paisajes sobresalientes.

Realizado el trabajo de catalogación de los tipos de paisaje, se han seleccionado alrededor de 100 paisajes excepcionales. Estos paisajes reúnen las siguientes características:

- Representan formas tradicionales de usos del suelo, adaptados a la estructura natural de paisaje.
- Tienen patrones visuales distintivos de asentamientos, y expresión visual de elementos arquitectónicos
- Tienen valores simbólicos, culturales y asociacionales.
- Tienen valores gratamente impresionantes
- Son únicos a escala regional , nacional o cualquier escala
- Tienen valores especiales de estructura natural del paisaje.
- Tienen una estructura paisajística consistente que les permite su limitación espacial.
- Son de gran importancia para la identidad nacional.

Estos 100 paisajes sobresalientes fueron seleccionados una vez realizado el trabajo de catalogación de los tipos de paisaje, basándose en los criterios expuestos con anterioridad.

4.2.3. Reino Unido: Áreas de Belleza Natural Sobresaliente (Countryside Agency, 1973)

4.2.3.1. Objetivos

La idea de designar los paisajes por su belleza natural surge en los años cuarenta, como una parte de los planes de reconstrucción de la post-guerra. Como objetivo básico se propone la conservación y engrandecer la belleza natural.

Este propósito se ratifica en la política establecida en 1991 sobre las AONBs y se añaden dos objetivos más:

- Objetivo socio-económico, intentando adaptarse a las necesidades agrícolas, forestales, y rurales, así como las necesidades económicas y sociales de las comunidades locales.
- Objetivo que busca que estos espacios persigan los principios de desarrollo sostenible

4.2.3.2. Metodología

La comisión de paisaje del Reino Unido establece en 1973 los criterios para la selección de las AONBs.

Los tres criterios fundamentales para designar un AONB son:

- Deben ser paisajes de calidad, de belleza natural o con características raras o especiales, de importancia nacional que no sean Parques Nacionales
- Paisajes de extensión elevada, tanto por el área como por la continuidad, de forma que los que sean de una extensión menor

serán más apropiados para extensiones que para nuevas designaciones.

- Aquellos que presenten caracteres inusuales o ser un tipo de paisaje poco representado en el territorio.

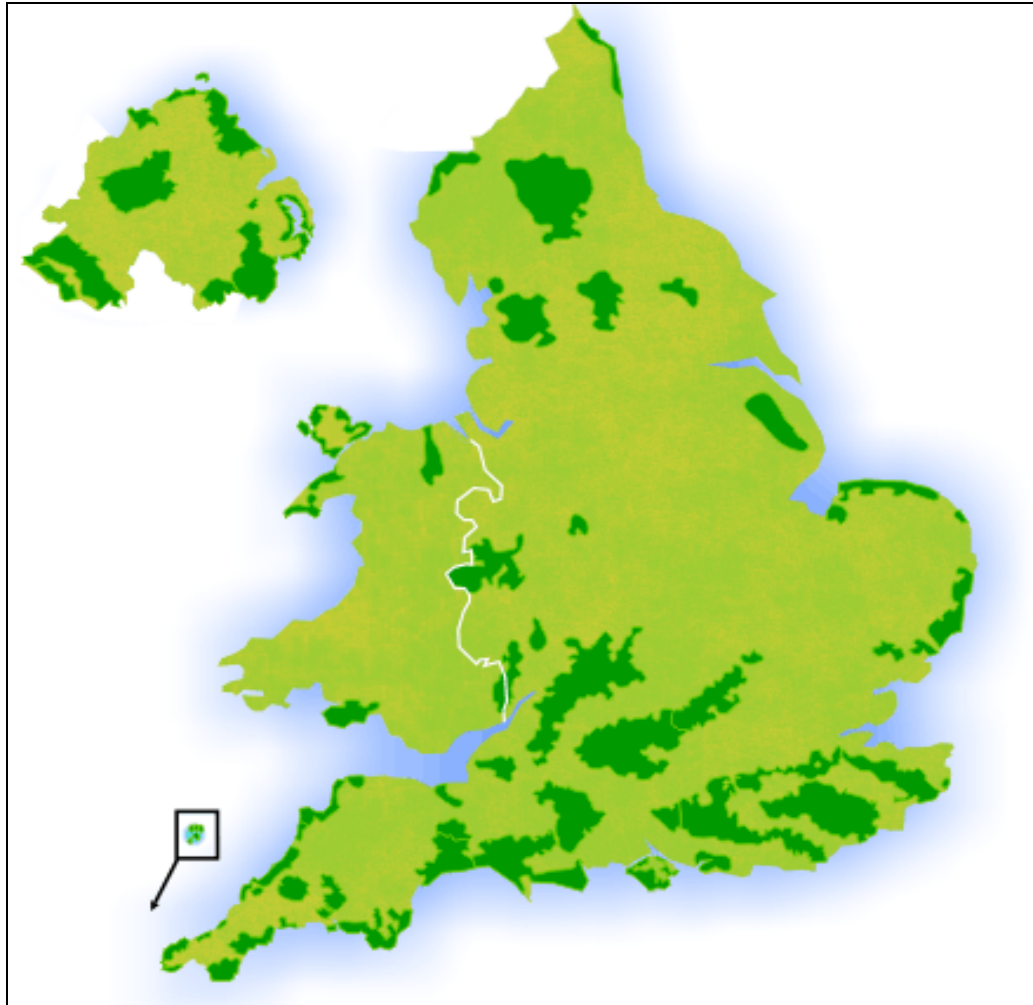


Figura 4.5. Situación de las AONBs (National Association for Areas of Outstanding Natural Beauty)

En total existen 41 AONBs con una superficie de 20000 km², equivalente al 13, 5 % del territorio de Inglaterra y Gales. (Figura 4.5)